



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-007

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota FCB 310/2021 de 21.12.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Farmacología, oportunidad en la que resultó electa la profesora Sra. Romina Andrea Rojas Ponce; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-150 de 29.10.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 03 de enero de 2022, al nombramiento del Director Interino del Departamento de Farmacología, señalado en Decreto U. de C. N° 2021-150, de 29 de octubre de 2021.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Farmacología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **ROMINA ANDREA ROJAS PONCE**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 03 de enero de 2022.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de enero de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

